

Palabras de Apertura a la Asamblea General del 14 DE JUNIO

Compañeras y Compañeros miembros del 14 DE JUNIO:
Simpatizantes e invitados:

Constituye un grato placer para todos nosotros vernos reunidos otra vez en condiciones menos adversas que aquellas en que hubimos de conocernos la gran mayoría de los aquí presentes.

Es un placer, no solamente porque han respondido al llamado de nuestra querida Agrupación, sino también porque han respondido al llamado de la Patria.

Nuestro pasado Movimiento, como muy bien nos lo señalará en la prisión el compañero y dirigente doctor Manolo Tavarez, quien para alegría de todos se encuentra ya en libertad y entre nosotros, no tenía como único propósito la formación de un Partido que condujera al pueblo a la obtención de un régimen democrático débil que a su vez se convirtiera en una frágil barca capaz de naufragar en el mar de los privilegios, de los intereses malsanos y de los oportunistas de siempre.

No. El Movimiento quería obtener una democracia efectiva para el pueblo, una democracia que no cayera nuevamente en los errores de antaño, una democracia en la cual las palabras terror, miedo, desempleo, hambre, influencias, etc., fueran solamente palabras del pasado, palabras del diccionario.

Por eso, es que aquella asociación de ciudadanos de todas las clases sociales y de todos los confines de la República que se denominó 14 DE JUNIO, y que no encontrando el medio propicio para luchar públicamente, se vió en la necesidad de luchar en la clandestinidad, para demostrarse a sí misma y al mundo que el pueblo dominicano estaba en pie, que el pueblo dominicano amaba también, como todos los pueblos del mundo, la libertad y la democracia, ahora, que se presenta de nuevo la oportunidad de desarrollar una lucha política en el llamado proceso de democratización, esa misma asociación nacional, atendiendo al reclamo desesperado de sus miembros y simpatizantes de todas las clases sociales y en todas las regiones de la República, resurge con el nombre de Agrupación Política 14 DE JUNIO, para terciar en la lucha democrática por la instauración en nuestra patria de un verdadero régimen democrático y representativo, al lado de toda la oposición, y muy particularmente, al lado de esa noble asociación de ciudadanos que tiende a desbrozar el camino hacia la Democracia, y que lleva el nombre ya conocido por todos de Unión Cívica Nacional.

Es conveniente, recalcar para conocimiento de algunos sectores de la población, que pueden abrigar dudas o temores relacionados con los propósitos futuros de los miembros del 14 DE JUNIO, que esta Agrupación no es una secta de fanáticos llena de rencores y de venganzas, con una tea incendiaria en la mano y la anarquía como consigna.

Que si en algunos de sus miembros quedaban todavía justificados dolores, éstos han sido desterrados definitivamente, porque por sobre las cuestiones personales, están los intereses generales de la Patria y del Pueblo Dominicano, y estos intereses no deben estar subordinados al dolor de un individuo o de un grupo, sino por el contrario, el dolor de un individuo o de un grupo, debe estar subordinado a intereses más importantes, como son los intereses de todo un pueblo.

Es obvio pues, que la intención patriótica del 14 DE JUNIO, conduce forzosamente a la exclusión de la violencia, de la destrucción de la propiedad privada, etc., precisamente, por haber tenido que soportar la violencia y por haber visto la destrucción y desmembramiento de muchas propiedades privadas.

El 14 DE JUNIO, no puede aspirar jamás a implantar la violencia, la anarquía y la tea incendiaria como normas de conducta, porque sabe por experiencia propia, que esos métodos totalitarios son terribles, y no pueden las personas civilizadas que componen esta Agrupación deseárselos ni al peor de sus enemigos.

El 14 DE JUNIO, no quiere andar hacia atrás sino hacia adelante, quiere un verdadero progreso material y espiritual para los dominicanos, no un regreso o un mantenimiento de un estado de cosas, incompatibles con los evidentes progresos que en el orden material y espiritual han conquistado las sociedades humanas en este siglo veinte.

Percatados de todo esto, entendemos pues, que la Agrupación 14 DE JUNIO enfrentó un dilema que le planteó la historia, o se disolvía y abandonaba al pueblo que le dió su origen, o se fortalecía en el pueblo, nutriéndose con sus problemas y aspiraciones, para continuar siendo uno de sus más sanos intérpretes, una de las organizaciones democráticas que pudieran encaminarlo hacia la obtención de una vida mejor, sin el fantasma del desempleo y la miseria, del miedo y las amenazas.

Este dilema fué resuelto sin vacilaciones por el pequeño grupo que eligió al Comité Provisional, y esperamos que esta Asamblea tampoco vacile en elegir su Comité Ejecutivo Central, para que el 14 DE JUNIO tome en sus manos, al lado de toda la oposición, la bandera de Duarte, Sánchez y Mella, para terciar en la lucha por la conquista de la libertad y la democracia para el pueblo.

Sin pretensiones de establecer principios, que sólo compete al Comité Ejecutivo Central de esta Agrupación, que a su vez los establecerá extrayéndolo no simplemente de los archivos académicos, sino de las aspiraciones y deseos de todas las sociales, a través de sus puntos de afinidad con los rasgos de nuestra Agrupación, consideremos que existen ciertas

cuestiones básicas que nos permitimos llevar al ánimo del futuro Comité Ejecutivo Central, a título de sugerencia.

De inmediato, el 14 DE JUNIO deberá tener por objetivo la instauración de un régimen democrático y representativo, por medio de una lucha política que se llevará a cabo, ante los ojos expectantes de toda la América Latina y del mundo, cualquier violación al derecho natural de un pueblo que quiera democratizarse, por medio de sus organizaciones, y en una lucha también democrática, sin anarquía ni extremismos, sin teas incendiarias ni terrorismos, será condenada por todos esos pueblos, y por todo el mundo civilizado, y a la postre, nada impedirá que más tarde o más temprano, el avance de la democracia en nuestro país, sea un hecho ineludible y permanente.

Deberá el 14 DE JUNIO, en un futuro no inmediato, y si cuando el país entre de lleno en un régimen de Derecho, luchar por desterrar los males ancestrales del pueblo dominicano, para que nunca jamás vuelva a oírse hablar en Santo Domingo, de miedo, de terror, de amenazas, de violación a los derechos humanos, etc.

Deberá luchar, porque se creen las fuentes de trabajo necesarias para la eliminación radical del desempleo y su consecuencia, la miseria, fuentes lógicas de indignidades, de servilismos y de humillaciones.

Deberá luchar, por la eliminación de privilegios familiares en razón de apellidos, y de posiciones económicas, y que sólo impere el privilegio de la capacidad y la honestidad, como única carta credencial en el ejercicio de las funciones públicas y privadas.

Deberá luchar, por la erradicación de la ignorancia y el primitivismo, que impiden al ciudadano el derecho al justo discernimiento, y a la comprensión cabal de qué es lo bueno y qué es lo malo; y de quiénes son buenos y quiénes son malos, y qué le hace ser víctima de engaños y fechorías mal intencionadas.

Deberá luchar, porque la asistencia médica tenga un verdadero sentido social en nuestro país, y que nadie pueda morir a destiempo por falta de ella.

Deberá luchar, para que no haya necesidad de mendigar caridades que humillan y atrofian moral y materialmente al ciudadano.

Deberá luchar, por llevar a la mente de los soldados y de los agentes del orden público, la idea de que no hay nada más hermoso, que velar porque los derechos del ciudadano a ser libre, sean respetados con orgullo y con unción casi religiosa.

Deberá luchar, porque la honestidad en la cosa pública, sea una norma imprescindible para el ejercicio de funciones gubernamentales.

Deberá luchar finalmente, porque una verdadera paz y sosiego, una tranquilidad moral y material, un incremento de la dignidad, la cultura, la educación y la civilización, se establezcan eternamente en este país primigenio de América, cuna de heroes y de hombres ilustres, punto de arranque de expediciones civilizadoras. Que este país, digno de una mejor suerte, sea lo que todos hemos soñado siempre, lo que todos hemos anhelado siempre, una Patria rica y próspera para todos, una Patria que nos una solidariamente y nos enorgullezca ante el mundo, y que nos haga decir alguna vez con orgullo y satisfacción, somos dominicanos, somos hijos de esa gran República democrática del Caribe.

Para finalizar, queremos recordar a los compañeros, que de acuerdo a los avisos y comunicados insertados últimamente en la prensa, esta Asamblea tiene por objeto exclusivo, la elección de un Comité Ejecutivo Central, y que en consecuencia, las sugerencias e indicaciones de cualquier miembro ajenas a la elección del Comité, deberán ser hechas posteriormente a la celebración de esta Asamblea, por medio de las reglas que elaborará con ese propósito dicho Comité en un futuro próximo.

Que además, los delegados con derecho a elegir son todos aquellos que tuvieron el interés y entusiasmo necesarios para asistir a esta reunión, y por tanto cada uno de ellos representa solamente un voto.

Exhortamos a todos los miembros de esta Asamblea, a que continúen en este nuevo tipo de lucha que hemos iniciado, con el mismo desinterés personal con que se unieron al Movimiento en su etapa inicial, y que hizo posible que personas en buena posición económica, lo arriesgaran todo, teniendo como norte solamente, la obtención del anhelado régimen de democracia y libertad.

Deseamos expresar además nuestro agradecimiento, a todos los asistentes que nos honran con su presencia, y finalmente aspiramos a que el desarrollo de la Asamblea, así como también la elección de su Comité Ejecutivo Central, constituyan uno de los primeros ejemplos de democracia, en la naciente etapa de democratización que comienza a vivir nuestra querida Patria.

GRACIAS.

Dario Vinicio Echavarría H.,

CIUDAD TRUJILLO, D. N.
30 de junio de 1961.